



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

Adiós a la SCJN

Sería el fin de un ciclo que duró tres décadas. Pero un recurso inapelable de la ministra presidenta, **Norma Piña Hernández**, obliga a una sesión extraordinaria del Pleno de once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la próxima semana... quince días antes de que rindan protesta los nuevos integrantes del Poder Judicial Federal.

Habrà una última oportunidad para que esta Corte, cancelada con el Plan C de la Cuarta Transformación, delibere sobre la constitucionalidad de la prisión preventiva. Su proscripción, en cumplimiento con los tratados internacionales, daría cuerpo al legado del grupo de juristas encabezado por Piña Hernández y en el que participan seis de los 10 ministros en funciones.

Antes de la histórica sesión, la presidenta de la SCJN encabezó la ceremonia en la que se reconoció la trayectoria del ministro **Javier Laynez Potisek** en el Poder Judicial. La última década, como ministro. Su colega, **Ana Margarita Ríos Farjat**, dio testimonio de su "genuina vocación por la justicia".

Para entonces, Ríos Farjat ya había solicitado incluir en el listado de asuntos por resolver —153 proyectos de sentencia, entre ellas 140 inconformidades con la elección de jueces, magistrados y ministros— la acción de inconstitucionalidad 49/2021, relacionada con la prisión preventiva oficiosa.

"Considero sustancial que se mantenga el compromiso institucional para la resolución de este caso, pues incide directamente en los derechos fundamentales y esto lo hace distinto al resto de importantes asuntos previstos en la lista", propuso a la presidenta Piña, quien concedió accedió a la petición. Pero ese debate "de la mayor relevancia jurídica y social" enfrentó la oposición de las tres ministras identificadas con la Cuarta Transformación, por lo que la sesión no pudo arrancar sino hasta las 13:00 horas, 120 minutos después de los programados.

Entre los primeros resolutivos, la aprobación

del anteproyecto de presupuesto para 2026 que deberá enviarse a la Cámara de Diputados. Una solicitud de 5,869.7 millones de pesos, 12.7% más que lo asignado en el PEP este año. La ministra Batres Guadarrama votó en contra.

En la lista de temas por desahogar, las impugnaciones a la elección judicial que fueron desechadas y sobreesidas. Y después vino la deliberación sobre la validez del Código de Procedimientos Electorales de Coahuila.

Al término de esas deliberaciones, la ministra presidenta decretó que habría una sesión extraordinaria, para resolver la acción de inconstitucionalidad en materia electoral, las posibles impugnaciones en materia electoral de la elección judicial y declaratoria de la elección judicial para los dos cargos de magistraturas para la Sala Superior del TEPJF según competencia dada en la reforma judicial a la Corte.

En su versión de la mañana, **Ricardo Monreal** —coordinador de la bancada morenista en San Lázaro— hizo un juicio sumario de los juzgadores salientes. "El Poder Judicial era un lastre para la democracia, un lastre para la justicia al mejor postor, con redes de corrupción, tráfico de influencias, nepotismo. El sistema judicial simplemente estaba agotado".

Efectos secundarios

DETALLE. Ayer, en la instalación de la Comisión para la Reforma Electoral, no se vio a la consejera jurídica, Ernestina Godoy. Su falta está justificada y la motivó un procedimiento quirúrgico.

RESERVAS. Sobre la propuesta de reducir el tamaño del Congreso, ningún posicionamiento. Tampoco de elegir a los consejeros electorales por voto popular o de eliminar los OPLE's. El líder de la bancada morenista en San Lázaro, tendrá que aguantar un semestre de cuestionamientos, pero ya definió: hasta que conozca la iniciativa presidencial para la reforma electoral, expresará un punto de vista. "En el Congreso no nos vamos a precipitar, si somos invitados vamos a participar. Avalamos esta comisión. Vamos a esperar que concluya su trabajo, elaboren la iniciativa y nosotros ponderaremos", definió. Eso sí, a partir de ahora enfocará sus esfuerzos a construir los "consensos amplios". Primero, es el PT y el PVEM, pero también con la oposición. "No podemos excluir a nadie. Haremos un esfuerzo extraordinario, no nos cansaremos".